

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Jueves 12 de noviembre de 2009 Pág. 34915

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32787 IRUNE CANTALAPIEDRA YESA CERVECERÍA HERRIA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 6 de Bilbao - Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 167/2.008 de este Juzgado seguido a instancias de María-Luisa Deocampo Jacinto, contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada Irune Cantalapiedra Yesa - Cervecería Herría-, en situación de insolvencia total, por importe de 659,00 euros, de principal, más la de 18,05 euros del interés del 10 % de la citada cantidad en concepto de mora, y la de 67,70 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia.), 5 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.

ID: A090081238-1